FICHA TÉCNICA

OBJETO: «DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL, PARA PROMOVER LA TENENCIA RESPONSABLE Y CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SESQUILE.»

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tiempo
1	**Primera fase:** Establecimiento del plan de trabajo y cronograma. 1.1 Se debe establecer el cronograma general que se llevará a cabo durante todo el proceso, que permita identificar el desarrollo por fases y fechas sugeridas. 1.2 Se debe establecer el cronograma sobre el desarrollo e inclusión de los temas a considerar dentro de la política. 1.3 Proponer y establecer la metodología y/o mecanismos para la recolección de la información en las mesas de participación a desarrollar 1.4 La formulación de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal deberá armonizarse con lo dispuesto en la Ley 84 de 1989, Ley 1774 de 2016, Ley Ángel y demás normativa vigente en materia de protección y bienestar animal. 1.5 Diseñar e implementar una ruta municipal de atención integral a casos de maltrato y vulneración del bienestar animal 1.6 El municipio reconoce a los animales como seres sintientes y promoverá acciones orientadas a garantizar su bienestar y protección integral. 1.7 La Política Pública de Bienestar y Protección Animal deberá incorporar los lineamientos establecidos en la Ley Ángel, orientados al fortalecimiento institucional, la prevención del maltrato animal, la promoción de la tenencia responsable, la atención integral de casos de vulneración al bienestar animal y la articulación interinstitucional para la protección de los animales como seres sintientes. 1.8 Diseñar la propuesta técnica para la creación e implementación del Fondo Municipal para la	1	UNIDAD	10 DÍAS

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

	Protección y Bienestar Animal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Ángel, identificando su objeto, alcance, fuentes de financiación, mecanismos de administración, destinación de los recursos, estructura de funcionamiento y articulación con la Política Pública de Bienestar y Protección Animal del Municipio de Sesquilé. 1.9 Identificar y formular los mecanismos de sostenibilidad financiera de la Política Pública de Bienestar y Protección Animal, definiendo las posibles fuentes de financiación, instrumentos de gestión, estrategias de cofinanciación, cooperación interinstitucional y demás alternativas que garanticen la implementación, seguimiento y continuidad de las acciones contempladas en la política pública. Producto ítem 1 de entregables			
	Segunda fase: Desarrollo de mínimo 6 mesas de trabajo y/o talleres con actores relacionados para la recolección de información necesaria y estructuración del diagnóstico. 2.1 Entregar el cronograma final de las mesas de participación con los actores relacionados y proceder a su concertación y convocatoria. 2.2 Implementar otros mecanismos de participación con la comunidad en general de acuerdo con el literal 1.3, de manera que permita tener en cuenta la opinión de todos los sectores, estos podrán ser virtuales y/o presenciales. 2.3 Recolectar las evidencias de las actividades con soporte fotográfico además realizar las actas de reunión para cada una de las fases y componentes involucrados en el proceso con la comunidad para el cumplimiento del objeto contractual. Para la aplicación de encuestas y/o entrevistas, dinámicas grupales como medio para la recolección de información con los diferentes grupos poblacionales, se hace necesario contar con los recursos de papelería, impresión, grabadoras de voz, esferos, tablas de escritura, equipos de cómputo, video-beam y demás insumos que se requieran para el desarrollo de las mesas de trabajo como herramientas para el registro y análisis de la información deben ser suministradas a demanda por el contratista. 2.4 Establecer una herramienta para la sistematización de la información para la identificación de las necesidades de la población objeto de estudio y	1	UNIDAD	1 MES

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

	sistematizar la información recolectada en las mesas de trabajo. 2.6 Proceso de levantamiento de información adicional relevante del municipio, como insumo fundamental para el diagnóstico final. 2.7 Construcción y consolidación del diagnóstico territorial para revisión y ajustes. Producto ítem 2 de entregables.			
	Tercera fase: Formulación del Documento Técnico de la Política de bienestar animal Municipal: 3.1 Formulación de la Documento Técnico de Soporte de la Política de Bienestar animal a través del análisis de la información recolectada en el diagnóstico, se deberá formular el documento técnico que contemple todos los elementos recolectados durante la segunda fase. 3.2 Se debe realizar el diseño de una (1) herramienta para el seguimiento a la implementación de la política de bienestar animal que permita evaluar el alcance y avance de la implementación de la política pública. 3.3 Tener en cuenta las observaciones, recomendaciones y ajustes realizados por la entidad y/o la supervisión del contrato, con el fin de fortalecer, complementar y consolidar un documento técnico más sólido, coherente y ajustado a las necesidades institucionales y al cumplimiento del objeto contractual. Producto ítem 3 entregable	1	UNI-DAD	10 DÍAS
	Cuarta fase: Consolidación del proyecto de acuerdo con su respectiva exposición de motivos y acompañamiento para su presentación al Concejo Municipal. 4.1 Se debe consolidar el Documento Técnico de Soporte, proyecto de acuerdo y exposición de motivos para ser sustentado en el Concejo Municipal de Sesquilé. 4.2 Realización de mesa técnica final con las organizaciones y/o entidades identificadas para socializar lo plasmado en la Política de bienestar animal	1	UNI-DAD	10 DÍAS

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050

	4.3. Entrega del documento (versión final), según el Manual de marca dispuesta por el Municipio de Sesquilé. Producto ítem 4 entregable			

JUAN MIGUEL ATUESTA GUZMAN
Secretario de Competitividad, Desarrollo Económico y Ambiental

Componente técnico	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma
Proyecto	Javier Felipe Rodriguez Velasquez	Contratista- Secretaria de Competitividad, Desarrollo Economico y Ambiental	
Revisó	Juan Miguel Atuesta Guzman	Secretaria de Competitividad, Desarrollo Economico y Ambiental	
Aprobó	Juan Miguel Atuesta Guzman	Secretaria de Competitividad, Desarrollo Economico y Ambiental	

Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfono: 3112257770 e-mail: ventanillaunica@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co - Código Postal 251050